



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000006 -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 17 ENE 2022

VISTO:

La Carta Nº 001-2022/ING-PROYECT.EMC, de fecha 07 de Enero del 2022; Carta Nº 007-2021/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 16 de Agosto del 2021; Informe Nº 493-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 06 de Agosto 2021, Informe Nº 028-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-YAE-IS, Memorandum Nº 06-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG de fecha 27 de Julio 2021, Informe Nº 233-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-CGGG-IR de fecha 16 de julio 2021, relativos a la continuidad del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA CIRUELA ROJA (Spondias Purpurea) EN LA REGION TUMBES"**.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, es un órgano de gobierno que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración un pliego presupuestal, conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902;

Que, el Art. 70º numeral 70.2, del TUO de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General establece "toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es un órgano de línea, y de conformidad con el literal c) y o) del Artículo 67º del Reglamento de Organización de Funciones-ROF, aprobado por la Ordenanza Regional Nº 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, establece que es función de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, "ejecutar actividades dentro del ámbito de su competencia en materia de agricultura, comercio exterior, turismo, artesanía, pesca e industria.." y "elaborar, ejecutar, supervisar, liquidar y transferir los proyectos de inversiones o actividades que ejecuten dentro del ámbito de su competencia, debiendo contar con la evaluación y viabilidad respectiva, asimismo realizar las acciones administrativas para designar a los profesionales a cargo de cada proyecto, IOARR o actividad";

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00040-2020/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 31 de Enero 2020, se aprueba el expediente Técnico del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA CIRUELA ROJA (Spondias Purpurea) EN LA REGION TUMBES"**, con un valor





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000006 -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 17 ENE 2022

referencial de S/ 1'995,464.93 (Un millón Novecientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro y 93/100 soles), siendo su periodo de ejecución de 36 meses calendarios;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000014-2021/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 18 de enero 2021, en su artículo primero se aprueba la reestructuración del expediente Técnico del proyecto y en su artículo segundo aprueba el presupuesto analítico para la continuidad del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA CIRUELA ROJA (Spondias Purpurea) EN LA REGION TUMBES"**; según código de inversiones Nº 2342588

Que, mediante carta Nº 001-2022/ING.PROYEC.EMC, de fecha 07 de enero 2022 el proyectista alcanza el expediente técnico reestructurado del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA CIRUELA ROJA (Spondias Purpurea) EN LA REGION TUMBES"**; en lo que respecta al monto de la partida específica de gasto: 2.6.3. 1.1.1 - Para Transporte Terrestre (Vehículo - Moto furgón), S/. 9,000.00 se elimina y se transfiere a la Partida específica de gasto 2.6.7 1.6.3 - Gastos por la Contratación de Servicios, de igual manera los montos no utilizados en la partida específica de gasto 2.6.7 1.6.1 - Gastos Por la Contratación de Personal, correspondiente a los pagos del Ing. Coordinador y Supervisor por los meses no contratados se transfieren a la Partida específica de gasto 2.6.7 1.6.3, Gastos por la Contratación de Servicios

Que, mediante carta Nº 007-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 16 de agosto 2021 el Gerente Regional de Desarrollo Económico solicita revisión y opinión técnica sobre propuesta de modificación del presupuesto analítico del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA CIRUELA ROJA (Spondias Purpurea) EN LA REGION TUMBES"**;

Que, mediante Informe Nº 028-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-YAE-IS, de fecha 05 de agosto 2021 el Ing. Supervisor del Proyecto Alcanza Informe Técnico; referente a modificatorias de partidas en el analítico del proyecto con la finalidad de mejorar la ejecución presupuestal para el cumplimiento de metas y operatividad del proyecto en beneficio de los productores de ciruela, propone eliminar el monto de la partida específica de gasto: 2.6.3. 1.1.1 - Para Transporte Terrestre (Vehículo - Moto furgón), S/. 9,000.00 y se transfiera a la Partida específica de gasto 2.6.7 1.6.3 - Gastos por la Contratación de Servicios - Mano de Obra (Personal Obrero - Peones) (Instalación Definitiva), de igual manera el monto no utilizado (S/. 28,000.00) en la partida específica de gasto 2.6.7 1.6.1 - Gastos Por la Contratación de Personal, correspondiente a los pagos del Ing. Coordinador y



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000006 -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 17 ENE 2022

Supervisor por los meses no contratados se transfieren a la Partida específica de gasto 2.6.7 1.6.3, Gastos por la Contratación de Servicios, con el objetivo de incrementar el proceso de generación de valor de la cadena productiva, mediante la contratación de servicios de personal especializado, de igual forma se debe incrementar la partida específica de gasto 2.6.7 1.6.2 Gastos por la Compra de Bienes, ítem combustible (Gasolina y Diesel),

Que, mediante Informe Nº 493-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 06 de agosto 2021 el Sub Gerente de Promoción de Inversiones alcanza al Gerente Regional de Desarrollo Económico, propuesta de modificación en el presupuesto del proyecto solicitado por el ing. Residente mediante Informe Nº 233-2021/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-CGGG de fecha 16 de julio 2021

Que, según el portal del MEF (Consulta amigable) figura en el PIA 2022 - Gobierno Regional Tumbes, con CUI Nº 2342588 el monto de S/. 311,913.00 para la continuidad del Proyecto, en el periodo 2022, conforme al siguiente detalle:

Correlativa	: 0020
Categ. Pptal.	: 1
Programa	: 0121
Prod/proy	: 2.342588
Act./AI/obra	: 6.000009
Función	: 10
División Funcional	: 006
Grupo Funcional	: 0008
Finalidad	: 0226185
Meta	: 00001
Fte.Fto	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Particip.
Monto	: S/. 311,913.00
CG/GGG	: 2.6

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00107-2017/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 26 de abril del 2017, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N000006 -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 17 ENE 2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la restructuración del expediente técnico del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA CIRUELA ROJA (Spondias Purpurea) EN LA REGION TUMBES", con un valor referencial de 1'995,464.93 (Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro y 93/100 soles), por un periodo de ejecución de 36 meses calendarios, según código de inversiones N° 2342588, siendo las partidas especificas de gastos restructuradas; 2.6.3 1.1.1 Para Transporte, 2.6.7 1.6.2 Gastos por la Compra de Bienes, 2.6.7 1.6.3 Gastos por la Contratación de Servicios

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR, el Presupuesto Analítico para la continuidad del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA CIRUELA ROJA (Spondias Purpurea) EN LA REGION TUMBES", con un monto asignado PIM S/. 311,913.00 (Trescientos Once Mil Novecientos Trece y 00/100 soles), por un periodo de ejecución del año 2022; por las consideraciones expuestas en la presente resolución, el mismo que entrara en vigencia a partir del 04 de enero del 2022, cuya cadena funcional es la siguiente:

Correlativa : 0020
Categ. Pptal. : 1
Programa : 0121
Prod/proy : 2.342588
Act./AI/obra : 6.000009
Función : 10
División Funcional : 006
Grupo Funcional : 0008
Finalidad : 0226185
Meta : 00001
Fte.Pto : 5 Recursos Determinados
Rubro : 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Particip.
Monto : S/. 311,913.00
CG/GGG : 2.6

ARTICULO TERCERO.- Dejar, plenamente establecido que los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora (Gerencia Regional de Desarrollo Económico), conforme a lo estipulado en R.E.R, N° 00814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre del 2011, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaboración, ejecución, supervisión, liquidación y transferencia de obras, proyectos



Copia fiel del Original

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000006-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 17 ENE 2022

y actividades de inversión que ejecuta en el ámbito de su competencia, todo ilícito que se derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad ejecutora.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Promoción de Inversiones y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Victor Puño Lecarnague
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

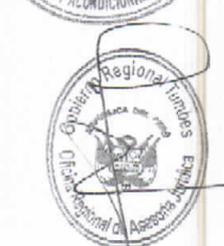
Nº000006 -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 17 ENE 2022

REESTRUCTURACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES

2.6.	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					TOTAL
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS					
2.6.3 1.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	149,900.00
	VEHICULO					
	Camioneta PICUP UP Doble Cabina 4 x 4	Mes	1.00		149,900.00	149,900.00
2.6.3 2.1.2	MOBILIARIO	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	570.00
	MOBILIARIO					
	PIZARRA ACRILICA 1.20 x 0.80 m	und	6.00		95.00	570.00
2.6.3 2.5.2	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	20,600.00
	EQUIPO AGROPECUARIO					
	Mochila Fumigadora (Motopulveridora)	Unid.	6.00		2,500.00	15,000.00
	Motoguadaña	Unid.	1.00		3,000.00	3,000.00
	Motosierra	Unid.	1.00		2,600.00	2,600.00
2.6.3 2.9.1	AIRE ACÓNDCIONADO Y REFRIGERACION	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	7,000.00
	EQUIPO DE REFRIGERACION					
	Congelador Semi Industrial	und	1.00		7,000.00	7,000.00
2.6.3 2.9.2	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	7,100.00
	EQUIPO DE COCINA					
	Horno Microondas	und	3.00		350.00	1,050.00
	Cocina 02 hornillas	und	3.00		150.00	450.00
	Cocina Industriales de 04 hornillas	und	2.00		2,800.00	5,600.00
2.6.3 2.9.5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	2,047.56
	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION					
	Peachimetro	und	1.00		353.58	353.58
	Refractometro para fruta	und	1.00		493.98	493.98
	Balanza Semi Industrial	und	1.00		1,200.00	1,200.00
2.6.3 2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRA:	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	114,216.20
	MAQUINA, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OTRAS INSTALACIONES					
	Selladora de bolsas (Bolsas)	und	3.00		380.00	1,140.00
	Maquina Selladora al Vacio	und	1.00		7,000.00	7,000.00
	Pistola para precinto	und	2.00		285.60	571.20
	Mesa de Trabajo de Acero Inoxidable de 1.80 x 2.20	und	2.00		2,600.00	5,200.00
	Maquina Deshidratadora	und	1.00		8,580.00	8,580.00
	Maquina Despulpadora	und	1.00		26,800.00	26,800.00
	Maquina Seleccionadora y Lavadora (Ciruela)	und	1.00		27,800.00	27,800.00
	Motobomba de 2" (5 HP)	und	1.00		1,000.00	1,000.00
	Maquina Marmita Industrial (Pasteurizadora de Jugo de F	und	1.00		15,200.00	15,200.00
	Maquina Autoclave (Esterilizadora de Equipo)	und	1.00		20,945.00	20,945.00
	INVERSIONES INTANGIBLES					
2.6.3 1.6.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	898,385.50
	Residente Proyecto (Ing.Agronomo con 8 años de experiencia)	Mes	1.00	36.00	5,500.00	172,500.00
	Ing. Supervisor (Ing. Agronomo con 8 años de experiencia)	Mes	1.00	36.00	5,000.00	172,000.00
	Administrador del Proyecto	Mes	1.00	36.00	5,000.00	180,000.00
	Asistente Administrativo	Mes	1.00	36.00	3,800.00	136,800.00
	Especialista Legal	Mes	1.00	11.00	5,000.00	55,000.00
	Secretaria	Mes	1.00	12.00	2,500.00	30,000.00
	EsSalud					76,028.16
	Gastos Variables Ocasionales					64,957.34
	Aguinaldo		5.00	2.00	1,200.00	11,100.00



Handwritten signature and official stamp of the Gerencia Regional de Asesoría.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000006

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000006 -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 17 ENE 2022

REESTRUCTURACION DE PRESUPUESTO ANALITICO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES

2.6.7 1.6.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	146.749.91
	PRODUCTO AGROPECUARIO					52,683.00
	Cal Agricola	kg	490.00		2.00	980.00
	Sulfato de Cobre	kg	45.00		16.00	720.00
	Compomaster Citrico (Saco/50 kg)	Unidad	200.00		110.00	22,000.00
	Sulfato de Potasio (Saco/50 kg)	Unidad	80.00		70.00	5,600.00
	Fosfato Diamonico (Saco/50 kg)	Kg.	1,750.00		2.50	4,375.00
	Abono Foliar	Kg.	84.00		32.00	2,688.00
	Pancil	Galon	42.00		40.00	1,680.00
	Machete	Unidad	100.00		14.00	1,400.00
	Aceite Agricola	Litro	3.75		80.00	300.00
	Adherente	Litro	30.00		38.00	1,140.00
	Aceite Mineral al 1 ó 2%	Galon	20.00		260.00	5,200.00
	Iprodione (Fungicida)	Kg/Lts	8.46		260.00	2,200.00
	Dimethoate y formothion	Galon	20.00		220.00	4,400.00
	COMBUSTIBLE					41,693.40
	Gasolina	Galon	1,200.00		14.85	17,820.00
	Diesel	Galon	1,545.50		14.80	22,873.40
	Lubricantes	Fco	40.00		25.00	1,000.00
	MATERIAL DE OFICINA					11,541.01
	Cono de rafia o pita de algodón	und	6.00		10.00	60.00
	Archivador de palanca	und	12.00		8.00	96.00
	Bolígrafos finos	und	50.00		0.50	25.00
	Lapiceros	cja	3.00		31.67	95.01
	Plumón para pizarra acrílica	und	30.00		3.50	105.00
	Plumones gruesos para papelotes	und	30.00		3.00	90.00
	Plumón delgado (estuche de 12)	estc	5.00		6.50	32.50
	Plumones	und	90.00		3.00	270.00
	Mota para pizarra	und	6.00		12.00	72.00
	Tijeras	und	12.00		8.00	96.00
	Cinta maskingtape	und	72.00		4.50	324.00
	Cinta marketing	und	22.00		4.00	88.00
	Cuaderno de actas	und	11.00		15.00	165.00
	Cuaderno a4	und	6.00		8.00	48.00
	Cuaderno de campo empastado de 100 hojas	und	10.00		5.00	50.00
	Reglas de 30 cm	und	5.00		1.00	5.00
	Cuaderno de 50 hojas normal	und	300.00		2.50	750.00
	Cúter grande	und	6.00		2.50	15.00
	Cuaderno de campo A4	und	24.00		8.00	192.00
	Libro de actas	und	14.00		10.00	140.00
	Papel bond A4 75 gr x 500 Hj	ml	69.00		30.00	2,070.00
	Cartulina de colores	und	480.00		0.50	240.00
	Papelotes	und	1250.00		0.50	625.00
	Sobres manila	und	200.00		0.50	100.00
	Folder manila a4	und	275.00		0.50	137.50
	Tóner para impresora laser	und	4.00		300.00	1,200.00
	Clips	und	62.00		2.00	124.00
	Chinchas	cja	10.00		2.00	20.00
	Pasteners	cja	3.00		10.00	30.00
	Grapas (caja de 5000 und)	und	10.00		8.00	80.00
	Grapas (caja x 500)	cja	12.00		8.00	96.00
	Linterna de mano recargable	und	5.00		60.00	300.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000006 -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Copia fiel del Original

N° 000006 -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 17 ENE 2022

REESTRUCTURACION DE PRESUPUESTO ANALITICO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES

Cd ROM	und	150.00	2.00	300.00
Cuadernillo de BPA y BPM	mil	1.00	3,500.00	3,500.00
HERRAMIENTAS				12,990.00
Palanas promocionales	und	50.00	50.00	2,500.00
Machetes promocionales	und	50.00	25.00	1,250.00
Rastrillos	und	180.00	18.00	3,240.00
Serruchos	und	48.00	50.00	2,400.00
Tijera de Podar	und	48.00	75.00	3,600.00
COMPRAS DIVERSAS				17,177.00
Tolbas para stand	und	3.00	400.00	1,200.00
Polos promocionales	und	50.00	28.00	1,400.00
Botas de jebe	par	25.00	35.00	875.00
Gorros promocionales	und	50.00	15.00	750.00
Cilindro plastico de 200 L	und	6.00	100.00	600.00
Jabas	und	180.00	38.00	6,840.00
Pañadoras	und	90.00	12.00	1,080.00
Costales de polietileno	und	420.00	3.00	1,260.00
Papel filtro	und	9.00	4.00	36.00
Gas con equipo	und	3.00	75.00	225.00
Bandeja	und	18.00	12.00	216.00
Frasco de boca ancha	und	9.00	4.00	36.00
Frasco de vidrio de 250 ml	und	60.00	1.00	60.00
Bolsas de 1 kg	cto	5.00	4.00	20.00
Capazos o bolsones	und	80.00	10.00	800.00
Olla de 5 L	und	9.00	45.00	405.00
Imitacion trampas multilure	und	90.00	12.00	1,080.00
Colador grande	und	18.00	8.00	144.00
Botellas de 750 ml	und	60.00	1.00	60.00
Etiquetas	und	180.00	0.50	90.00
OTROS BIENES				10,665.50
Regadora	Unid	5.00	79.00	395.00
Bolsas de Plasticas Negras (14x14)	Mil	6.00	200.00	1,200.00
Bolsas de Plasticas Negras (10x12)	Mil	5.00	150.00	750.00
Carretillka (Buggy)	Unid	3.00	275.00	825.00
Manguera de 16 mm	Ril	5.00	220.00	1,100.00
Manguera de 2"	Ril	3.00	413.00	1,239.00
Malla Rashed	Ril	6.00	795.00	4,770.00
Termometro para control de temperatura en la fruta	Unid	1.00	386.50	386.50
EQUIPO PARA PROTECCION PERSONAL (COVID-19)				15,080.00
Mascarillas Simples KN 95	Unidad	100	26.00	2,600.00
Barbijo o Cubre bocas tres pliegues (Caja x 50 Unidades)	Unidad	20	170.00	3,400.00
Trajes de Seguridad (Equipo Completo)	Unidad	10	300.00	3,000.00
Jabón Líquido x Lit.	Unidad	50	12.50	625.00
Alcohol en Gel (Frasco de 1 Lit.)	Litro	20	32.50	650.00
Alcohol 90° (Frasco de 1 Lit.)	Litro	20	26.00	520.00
Ipidoclorito de Sodio	Galón	5	15.00	75.00
Bidones de Agua x 20 Litros	Unidad	30	8.00	240.00
Bandeja para Desinfeccion de Calzados	Unidad	2	30.00	60.00
Atomizadores de alcohol 100 cc.	Unidad	25	6.00	150.00
Atomizadores de alcohol de 1 Lit.	Unidad	5	32.00	160.00
Banner Ilustrativo (COVID - 19)	Unidad	2	300.00	600.00
Termometro Infrarojo - Scanner (medir temperatura a personas a distancia)	Unidad	4	750.00	3,000.00
2.6.7.1.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES				
2.6.7.1.6.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				
Mano de Obra (Personal Obrero)				598,360.76
Operarios	Jornales	231.65		116,029.85
Peones (Instalacion de Vivero)	Jornales	282.00	80.00	18,531.77
Peones (Instalacion Definitiva)	Jornales	419.07	60.00	18,920.00
Peones (Mantenimiento de Cultivo)	Jornales	387.00	60.00	25,198.09
			60.00	23,220.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

Nº 000006-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 17 ENE 2022

REESTRUCTURACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES

Peones (Plagas y Enfermedades)	Jornales	276.00	60.00	16,560.00
Peones (Cosecha Post Cosecha)	Jornales	280.00	60.00	15,600.00
Personal Tecnico (Administrativo, Capacitaciones)				73,000.00
Secretaria	Mes	1.00	16.00	2,500.00
Chofer	Mes	1.00	11.00	3,000.00
Personal Tecnico (Viveros, Asistencia Areas cirueleras)				325,500.00
Ingeniero de Campo Especialista (Capocitación y Asistencia Tecnica)	Mes	1.00	8.00	4,000.00
Ingeniero de Campo Especialista (Capocitación y Asistencia Tecnica)	Mes	1.00	10.00	3,500.00
Ingeniero de Campo Especialista (Capocitación y Asistencia Tecnica)	Mes	1.00	6.00	3,000.00
Ingeniero Industrial y/o Ing. Agro Industrial	Mes	1.00	4.00	4,000.00
Ingeniero Agronomo	Mes	2.00	7.5	4,000.00
Ingeniero Agronomo Asisten Tecnico	Mes	2.00	8	3,500.00
Ingeniero Agronomo Asisten Tecnico (Ing asistente tecnico)	Mes	1.00	6.00	3,000.00
Facilitadores	Mes	1.00	14	2,500.00
Especialista o Tecnico en Salud	Glb	1.00		8,000.00
Chofer (Unidad Movil)	Glb	1.00	18.00	2,500.00
Auxiliar de campo	Glb	1.00	3.00	2,500.00
Otros Servicios				29,622.99
Gigantografia	Unid.	1.00		60.00
Refrigerio	Unidad	750.00		10.00
Publicidad - Afiches	Millar	2.00		200.00
Almuerzos	unidad	150.00		15.00
Servicio de confeccion de Guias Metodologicas de Ciruel	Millar	1.00		3,500.00
Servicio de confeccion de Separatas (material de trabajo, separatas capacitaciones)	Millar	1.00		2,700.00
Viaticos (Movilidad Local, Viajes Interprovinciales, Alimentacion, Alojamiento)	Glb	1.00		4,500.00
Elaboración de Tripticos	Millar	2.00		300.00
Confeccion de Banderola	Glb	8.00		180.00
Gastos de Liquidación	Glb	1.00		7,032.99
Servicios Varios (Otros servicios)				46,207.92
Ferias Locales, Regional, Nacional (Alquiler de Stand, Equipos, Publicidad)	Glb	1.00		10,207.92
Ingeniero Industrial y/o Ing. Agro Industrial (Procesamiento de ciruela)	Mes	1.00	12.00	3,000.00
Capacitaciones				8,000.00
Taller Trazabilidad como Estrategias	Glb	1.00		4,000.00
Taller Buenas practicas Global GAP y BPM	Glb	1.00		4,000.00

2.6.3 2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS UNID. Cantidad P.U. 21,000.00

Otros Activos Intangibles

Computadoras Completas	Und	2.00		4,200.00
Laptop	Unid	2.00		4,800.00
Impresora Multifuncional de Tinta Continua	Und	2.00		1,500.00

2.6.8 1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO UNID. Cantidad P.U. 29,535.00

Elaboracion de Expediente Técnico	Glb	1.00		29,535.00
-----------------------------------	-----	------	--	-----------

COSTO DEL PROYECTO 1,995,464.93

COSTO DE SEGURIDAD Y SALUD FRENTE AL COVID - 19 23,080.00

COSTO TOTAL DEL PROYECTO (COSTO DEL PROJ. + COSTO SEG. SALUD COVID - 19) 2,018,544.93

